



## *Decanato*

### AGENDA N° 22

**REUNIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL  
DÍA MARTES 09 DE JULIO DE 2013, EN EL  
MINIAUDITORIO DEL EDIFICIO (E) DE  
MATEMÁTICAS, UBICADO EN LA P.B.**

**HORA DE INICIO: 07:45 a.m.**

**(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la  
reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).**

*10:15 a.m. Se continuará con la discusión de las observaciones hechas al  
Reglamento de la Evaluación de la Carga Académica de la Facultad de  
Ciencias.*

*11:00 a.m. Derecho de Palabra: Prof. José Fernando Pérez- Coordinador del  
Laboratorio de Instrumentación Científica (LIC-Ciencias).*

# ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
  - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
  - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
  - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
  - ✓ Designación de Jurados
  - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
  - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
  - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 16 del 28.05.13

1.2 Acta Ordinaria N° 17 del 04.06.13

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en definitiva.*

1.3 Acta Ordinaria N° 18 del 11.06.13

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en principio, sujeta a que en el transcurso se presenten las observaciones.*

## II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

II E) DE COMISIONES

2.1 Comisión Sectorial de Cursos Intensivos

**PROPOSICIÓN:**

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Solicitud de Permiso Remunerado de la **Profª. Mariana Muñoz Romo** C.I. V-16.652.522, Asociado a D.E, por seis (06) días del 11 al 16/Agosto/2013, a los fines de viajar a San José de Costa Rica, para asistir como Ponente al 16th. International Bat Research Conference. Es de hacer notar, que para los días del permiso, la ULA está de período vacacional.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

### DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.2 Comunicación DF-117/2013 de fecha 28.06.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 16 celebrada el día 26.06.13, trató el punto concerniente al representante por el Departamento de Física ante la Comisión de Ambiente de la Facultad de Ciencias. En tal sentido, ese Cuerpo acordó designar para tal fin al **Prof. Héctor Hernández** y participar tal decisión ante este Consejo de Facultad, para conocimiento y fines consiguientes.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta de la designación del Prof. Hernández (Remitir a la Comisión de Ambiente de la Universidad de Los Andes con copia a la Subcomisión de Ambiente de la Facultad).*

4.3 Comunicación DF-123/2013 de fecha 02.07.13 remitiendo el Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos en el Concurso de Oposición de dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Física de Superficies.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Informar al Consejo Universitario)*

4.4 Comunicación DFCD/007 G-D-13 de fecha 27.06.13 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado "Metodología para el procesamiento de espectros del Observatorio Nacional de Llano del Hato", presentado por el Br. **Moisés de Jesús Hernández Zambrano**, C.I. V-18.606.413, para optar al Título de Licenciado en Física.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta.*

4.5 Comunicación DFCD/010 G-D-13 de fecha 26.06.13 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado "Caracterización Morfológica de Concretos con Micro y Nano Aditivos", presentado por la Br. **Daniela Verónica Oliveros Cantando**, C.I. V-19.571.036, para optar al Título de Licenciada en Física.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta.*

4.6 Solicitud de Permiso Remunerado del Prof. **José Fernando Pérez Araujo**, C.I. V-10.102.085, Asociado a D.E., Titular D.E, por catorce (14) días del 15 al 28/07/2013, a los fines de asistir como Representante Delegado de Mérida, a la Jornada Mundial de Jóvenes, a realizarse en Río de Janeiro (Brasil). Su carga docente será cubierta por el Prof. Jhon Ferreira.

**PROPOSICIÓN:**

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.7 Comunicación DM/085.13 de fecha 03.07.13 en la cual remiten solicitud de reconocimiento de antigüedad del Prof. **José Pastor Giménez Quero**, C.I. V-5.542.086, Titular a D.E., a los efectos de determinar el tiempo de servicio prestado en la "Universidad Central de Venezuela", desde el 01/11/1989 hasta el 01/05/1991, acogiéndose al artículo 276 literal "c" del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), para tal fin anexa Constancia emitida por la UCV. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 celebrada el día 03.07.13, quedó en cuenta del requerimiento del Prof. Giménez.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.8 Comunicación DM/086.13 de fecha 03.07.13 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 celebrada en la misma fecha, cumplen con proponer a los profesores que se mencionan más adelante, como miembros del **Jurado** que conocerá del **Requisito Especial de Grado** en la modalidad de Seminario-Monografía, titulado "Análisis de las condiciones impuestas por el método delta, sobre las familia funcionales implicadas en el estudio del modelo logit con agregación de niveles de los factores", propuesto para la Bachiller **Ananda Rivas** C.I. V-20.409.724, como requisito para optar al título de Licenciada en Matemáticas

**Ernesto Ponsot Balager** (Tutor – Dpto. Estadística/FACES)

**Rubén Delgado** (Dpto. Estadística/FACES)

**Miguel Narváez**

**José L. Varela** (Suplente - Dpto. Estadística/FACES)

**Igsil A. Dávila** (Suplente - Dpto. Estadística/FACES)

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación DM/087.13 de fecha 03.07.13 remitiendo el **informe de las actividades realizadas** por el Prof. **Carlos Eduardo Parra Molina**, C.I. V-17.770.081, Asistente a D.E, correspondiente al período del 01/Marzo al 31/Agosto/2013, durante los estudios doctorales que viene realizando en el área de "Álgebra" en la Universidad de Murcia - España. Iniciados el 01.09.2010 bajo la figura de Beca. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 celebrada el día 03.07.13, aprobó el contenido

del informe indicado anteriormente, debidamente avalado por el CILA centro al cual está adscrito el Prof. Parra.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.10 Comunicación DM/088.13 de fecha 03.07.13 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar **Renovación de Beca** para el **Prof. Carlos Eduardo Parra Molina**, C.I. **V-17.770.081**, Asistente a D.E, para el período comprendido entre el 01/Septiembre/2013 y el 31/Agosto/2014, a fin de continuar los Estudios Doctorales que vienen realizando en el área de "Álgebra" en la Universidad de Murcia-España. Iniciados el 01.09.2010 bajo la figura de Beca. Es de hacer notar, que el presente requerimiento cuenta con el informe de su tutor, Dr. Manuel Saorín Castaño, y el aval del CILA Centro al cual está adscrito el Prof. Parra.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DM/089.13 de fecha 03.07.13 remitiendo el **informe de las actividades realizadas** por el **Prof. Cristóbal Rodríguez Porras**, C.I. **V-17.523.731**, Asistente a D.E, correspondiente al período del 01/Marzo al 31/Agosto/2013, durante los Estudios Doctorales que viene realizando en el área de "Teoría de Conjuntos" en la Universidad Diderot-Paris 7 – Francia. Iniciados el 01.09.2009 bajo la figura de Beca. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 celebrada el día 03.07.13, aprobó el contenido del informe indicado anteriormente, debidamente avalado por el CILA centro al cual está adscrito el Prof. Rodríguez.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.12 Comunicación DM/090.13 de fecha 03.07.13 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar para el **Prof. Cristóbal Rodríguez Porras**, C.I. **V-17.523.731**, Asistente a D.E, Prórroga de un año a su figura de Beca, para el periodo comprendido entre el 01/Septiembre/2013 y hasta el 31/Agosto/2014, a los fines de continuar los Estudios Doctorales que viene realizando en el área de "Teoría de Conjuntos" en la Universidad Diderot-Paris 7 – Francia. Iniciados el 01.09.2009 bajo la figura de Beca. De igual manera, anexan carta de exposición de motivo redactada por el Dr. Boban Velickovic, justificando la solicitud de esta prórroga y su viabilidad, como también, remite resumen del trabajo de investigación para la tesis doctoral. El presente requerimiento cuenta con el respectivo aval del CILA Centro al cual está adscrito el Prof. Rodríguez.

**PROPOSICIÓN:**

4.13 Comunicación DM/091.13 de fecha 03.07.13 remitiendo el **informe de las actividades realizadas** por la **Profª. Claribet Piña Rangel**, C.I. **V-16.664.868**, Asistente a D.E, durante el período del 01/Enero al 30/Junio/2013, correspondiente a los estudios Doctorales que viene realizando en el área "Teoría de Ramsey", en la Universidad de París 7- Francia, bajo la tutela del Dr. Stevo Todorcevic. Estudios Doctorales iniciados el 01.01.2011. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 celebrada el día 03.07.13, aprobó el contenido del mencionado informe, debidamente avalado por el CILA centro al cual está adscrita la Profª. Piña.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.14 Comunicación DM/092.13 de fecha 03.07.13 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar para la Profª. **Claribet Piña Rangel**, C.I. **V-16.664.868**, Asistente a D.E, Prórroga de un año a su figura de Beca, para el periodo comprendido entre el 01/Enero/2014 y hasta el 31/Diciembre/2014, a los fines de continuar los Estudios Doctorales que viene realizando en el área de "Teoría de Ramsey", en la Universidad Diderot-Paris 7 – Francia. Iniciados el 01.09.2009 bajo la figura de Beca. De igual manera, anexa carta aval redactada por el Tutor, Dr. Stevo Todorcevic, justificando la solicitud de esta prórroga y

su viabilidad, como también; cuenta con el respectivo aval del CILA Centro al cual está adscrita la Profª. Piña.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.15 Solicitud de Permiso Remunerado del Prof. **Ramón Pino** C.I. V-3.995.182 Titular D.E, por treinta y un (31) días del 09/Septiembre al 09/Octubre/2013, a los fines de atender invitación del Centro de Investigaciones en Informática de Lens, Facultad de Ciencias, para realizar trabajos de investigación en colaboración con el Dr. Sebastien Konieczny, en la Universite d'Artois - Lens - Francia. Su carga docente será cubierta por el Prof. José Luis Chacón.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.16 Comunicación DQJ/195.13 de fecha 02.07.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado **"Síntesis y caracterización de hidrogeles semi-interpenetrados de poli (acrilamida-CO-acido itacónico o monoitaconato de metoxietilo) con almidón de yuca nativo modificado mediante reacciones de carboximetilación"**, a ser presentado por la Br. **Gabriela Andrea Andarcia Blanco**, C.I. V-19.752.036, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Prof. Luis Rojas	(Tutor)
Prof. Alberto Oliveros	
Prof. Daniel Machado	
Prof. Jorge Uzcátegui	(Suplente)
Profª. Marisela Choy	(Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 17 del día 02.07.13, conoció y aprobó el referido jurado.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.17 Comunicación DQJ/196.13 de fecha 02.07.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado **"Desarrollo y optimización del proceso de generación de percutido artificial en el centro de innovación para Latinoamérica de P&G (LaIC) como herramienta técnica de soporte para la generación del modelo de aceptación de percutido por consumidores "**, a ser presentado por el Br. **Alvaro Andrés Ocampo Quintero**, C.I. V-24.887.819, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Profª. María Angélica Sánchez	(Tutora)
Ing. Richard Domínguez	(Tutor Externo) P&G
Prof. Carlos Rondón	
Prof. Luis Rojas	
Prof. Reynaldo Ortíz	(Suplente)
Prof. Gerzon Delgado	(Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 17 del día 02.07.13, conoció y aprobó el referido jurado.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.18 Comunicación DQJ/197.13 de fecha 02.07.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado **"Determinación del contenido de grasas en materia prima y producto terminado de margarinas"**, a ser presentado por el Br. **Carlos A. Rodríguez**, C.I. V-20.394.894, como

requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Prof <sup>a</sup> . Silvia Contreras	(Tutora)
Ing. Soraya de Sousa	(Tutora Externa) Empresas Polar-Valencia
Prof <sup>a</sup> . Elvira Ablan	Facultad de Farmacia-ULA
Prof. Ricardo Contreras	
Prof <sup>a</sup> . Rosalba Vielma	(Suplente)
Prof. Jesús Contreras	(Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 17 del día 02.07.13, conoció y aprobó el referido jurado.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.19 Comunicación DQJ/198.13 de fecha 02.07.13 solicitando **Reincorporación luego del Permiso Postnatal**, de la Prof<sup>a</sup>. **Yuraima Josefina Fonseca**, C.I. V-12.350.565, Instructor a D. E., a partir del 17 de junio del presente año. Se anexa copia de la certificación de PAMELA N°12800 expedida el 13.02.13 del permiso de post-parto por 140 días continuos a partir del 28 de enero de 2013. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 17 del día 02.07.13, aprobó la presente solicitud de reincorporación.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP).*

4.20 Comunicación DQJ/205.13 de fecha 02.07.13 remitiendo el **Informe de las Actividades** realizadas por la Prof<sup>a</sup>. **Yelitza Delgado Cayama**, C.I. V-11.772.609, Instructor a D. E., durante su participación como Ponente en el "XI Congreso Venezolano de Química", realizado en la Universidad Metropolitana, en la ciudad de Caracas, al cual asistió con permiso remunerado del 16/06/13 al 20/06/2013. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 17 del día 02.07.13, aprobó el presente informe.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP).*

4.21 Comunicación DQJ/206.13 de fecha 02.07.13 remitiendo el **Informe de las Actividades** realizadas por la Prof<sup>a</sup>. **Belkis Ramírez**, C.I. V-8.009.475, Titular a D. E., durante su participación como Ponente en el "XI Congreso Venezolano de Química", realizado en la Universidad Metropolitana, en la ciudad de Caracas, al cual asistió con permiso remunerado del 16/06/13 al 21/06/2013. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 17 del día 02.07.13, aprobó el presente informe.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP).*

## INSTITUTO JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.22 Comunicación IJBM/43/13 de fecha 18.06.13 remitiendo el Acta Veredicto, emitido por los miembros del Jurado *ad-hoc* nombrado por el Consejo de Facultad, para considerar los recaudos presentados por el Prof. **Javier Estrada Sánchez**, C.I. E-82.227.617, Asociado a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría Profesor Titular a D.E., por aplicación del Artículo 167 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la ULA. El Prof. Estrada asciende a partir del 14.06.2013.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso y tramitar ante la DAP*

## SOLICITUDES VARIAS

4.23 Comunicación s/n de fecha 04.07.13 suscrita por la Prof<sup>a</sup>. **Belkis Ramírez**, Representante profesoral del Departamento de Química, dirigida al Prof. Pablo Carrero, Jefe del Departamento de

Química con copia al Decano y demás miembros del Consejo de Facultad, mediante la cual le solicita la reconsideración de la decisión tomada en Consejo de Departamento, celebrado el día martes 05 de marzo del año en curso; referente a la modificación de las listas de jurados particularmente en el área de Inorgánica. La Prof<sup>a</sup>. Ramírez manifiesta que se enteró de la modificación en la lista de jurados, hace dos días atrás, cuando se nombró el jurado para el concurso de oposición que se estará llamado para el Grupo de Inorgánica. Su solicitud de reconsideración del cambio en la lista de jurados, la argumenta en base a que el Grupo de Inorgánica pasó a ser área de Inorgánica y *es prudente mantener entre los jurados de esta área, personas expertas en el área de conocimiento y que no pertenezcan al grupo, para garantizar que en los jurados evaluadores del concurso no estén solo profesores del mismo Grupo de Investigación* a donde va ingresar el concursante. Este argumento es el que siempre se ha manejado en el Consejo de Departamento desde que ingresó a la lista los dos profesores con formación académica en el área de inorgánica, como son, el profesor Luis Rincón y la profesora Graciela Díaz de Delgado; en virtud de esa situación y desconociendo los argumentos por los cuales se eliminó a uno de estos jurados y no al otro; es que solicita se reconsidere regresar a la lista original de jurados. Además le solicita al Jefe del Departamento sugiera al Consejo de la Facultad que se nombre como jurado evaluador del concurso del área de Inorgánica a un profesor que no esté adscrito al grupo donde ingresará el concursante para evitar que todos los jurados pertenezcan al mismo grupo.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-046/2013 de fecha 13.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 21/02/13 del Prof. **Carlos Guada**, C.I. V-4.421.623, Titular a D.E., en la cual presenta su **renuncia irrevocable como Coordinador del Taller Mecánico**, a partir del 21/02/13. En tal sentido ese Cuerpo **acordó, aprobar tal renuncia y nombrar de manera temporal al Prof. Manuel Morocoima**, Jefe del Departamento de Física, como Coordinador del mismo hasta tanto se nombre el definitivo. El profesor Guada se desempeñó como Coordinador del Taller Mecánico desde el 01/02/11, en sustitución del Profesor Juan Martín.

**PROPOSICIÓN:**

5.2 Comunicación s/n de fecha 04.07.13 suscrita y firmada por las Bachilleres **Yuleidys Jaimes Mora**, C.I. V-19.848182 y **Astrid Blanco**, C.I. V-19.677.227, mediante la cual exponen que debido a la situación que se presenta por el paro profesoral y además de ello la suspensión de evaluaciones, las personas que han solicitado pasantías para el período julio-septiembre, se verán afectadas en el caso que se reanuden las clases, por tanto solicitan se les pueda evaluar al regresar en el mes de septiembre.

**PROPOSICIÓN:**

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación SERVI-COM 107 de fecha 03.06.13 de la Comisión de Servicio Comunitario, mediante la cual remite lista emitida por la Oficina de Registros Estudiantiles de la Facultad (ORE-Ciencias), contentiva de los datos de 73 estudiantes que restan de la lista inicial de 266, que para la entrada en vigencia (año 2005) de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, calificaban como exentos, de acuerdo con la segunda disposición transitoria de la referida Ley que expresa textualmente: **"Los estudiantes de educación superior que para el momento de entrada en vigencia**



de esta ley, se encuentran cursando los dos últimos años de la carrera o su equivalente en semestres y que durante su carrera no hayan realizado servicio social o comunitario alguno, podrán estar exentos de realizar el servicio comunitario”.

Señala que “es importante resaltar que han transcurrido 8 años desde la aplicación de la mencionada norma, y aún la Facultad mantiene un número considerable de estudiantes rezagados”.

Por lo tanto solicita “estudiar los casos de los estudiantes que quedan en la lista, y se considere la posibilidad de exigirles el cumplimiento de la prestación del servicio correspondiente.

**PROPOSICIÓN:**

6.2 Comunicación IJBM/35/13 de fecha 11.06.13 mediante la cual remiten para consideración y aprobación, la memoria descriptiva del proyecto Parque Recreacional Albarregas: Zona Norte, que incluye del área norte del Jardín Botánico de Mérida (recta de La Hechicera). Este proyecto formulado por la Arquitecto Viviana Moreno de la Oficina de la ULA para el desarrollo del Parque Metropolitano Albarregas (PAMALBA), es una propuesta para la consolidación y ampliación de actividades que desarrolla el Jardín Botánico de Mérida en el área de La Hechicera y que consta de áreas educativas y recreativas para todas las edades como lo señala la memoria descriptiva. El proyecto es de suma importancia para el avance del Jardín Botánico de Mérida que es la cabecera del Parque Metropolitano Albarregas.

**PROPOSICIÓN:**

6.3 Comunicación s/n de fecha 10.06.13 del Centro de Estudiantes, mediante la cual solicitan derecho a voz del Centro de Estudiantes como institución en las reuniones ordinarias del Consejo de la Facultad. Dicha solicitud la hacen ya que como institución representativa de las reivindicaciones estudiantiles, quieren poder participar e informar de cada una de las luchas pertinentes de los estudiantes. Como es conocido por este Cuerpo, los miembros que representaban su plancha en este Consejo de Facultad, todos han culminado con éxito su carrera de pregrado, y no cuentan con un representante electo ante al mismo, que represente a los estudiantes de esta Facultad.

**PROPOSICIÓN:**

## VII AGENDA “C”

### DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

**PROPOSICIÓN:** *Discutir junto con el punto 6.1 y las demás observaciones que se hagan a la modificación del Reglamento de Carga Académica.*

7.2 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

**PROPOSICIÓN:**